



vacaciones, y oficio para acreditar su persona
 lidad, el que rijo la cuenta y razón satis-
 facta a los Sotenedores y acompañados, y respecto
 a que no hay fondos de propios para su
 sueldo este pastor se librará contra el de
 contribuciones con validez de reintegro en la
 parte que correspondida, hasta la cantidad de
 mil doscientos n.

Si quedó acordado y lo firmaron de
 que certifico =

Juan José Roman
 Lorenzo Roman
 James Beardi
 Ramon Martinez
 Manuel Moreno
 Fran. Pacheco

Hecho en la Villa de Espinal a diez de Mayo de mil
 ochocientos veintey tres; Los señ. que suscriben

